

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No.

<2014>-1-

AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: PINTUSERV S.A.-----
CUANTIA INDETERMINADA: -----



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,

República del Ecuador, hoy cuatro de noviembre del dos mil catorce,

ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Titular

Décima Sexta del Cantón Guayaquil, comparecen por sus propios

derechos la Compañía PINTUSERV, debidamente Representada por la

Sra. SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ quien declara ser ecuatoriana,

soltera, ejecutiva; con cédula número cero nueve uno dos ocho

cuatro ocho cinco siete nueve en calidad de GERENTE GENERAL, de la

Compañía PINTUSERV S.A. debidamente autorizada por la Junta

General Universal Extraordinaria de Accionistas, según consta en la

copia del nombramiento inscrito y acta que se adjunta a la presente

como documento habilitante, la compareciente es mayor de edad,

ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz

para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus

respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los

mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de

AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE

LA COMPAÑÍA DENOMINADA: PINTUSERV S.A declaración que hace su

GERENTE GENERAL, sobre cuyo objeto y resultados están bien

instruidos, a la que procede de una manera libre y espontánea y para

su otorgamiento me presentan la minuta que dice así. SEÑORA

NOTARIA. En el Registro de escrituras públicas

incorporar una que contenga AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y

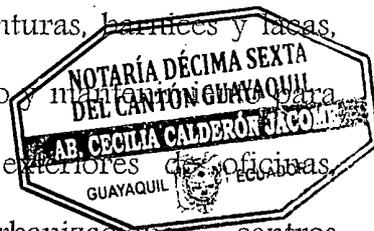
[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Titular
Cantón Guayaquil
Ecuador



1 REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA.-2 -
2 PINTUSERV S.A declaración que hace su GERENTE GENERAL del tenor
3 siguiente: CLÁUSULA PRIMERA.- PERSONAS QUE INTERVIENEN.-
4 Intervienen en el otorgamiento de la presente escritura la Sra. SILVIA
5 MARITA MEZA SANCHEZ por los derechos que representan a la
6 Compañía PINTUSERV S.A en su calidad de GERENTE GENERAL
7 conforme lo demuestra con una copia del nombramiento y
8 debidamente autorizada por la Junta General Universal
9 Extraordinaria de Accionistas que se agrega a esta escritura.
10 CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) la compañía
11 "PINTUSERV S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada
12 ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Público
13 Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el día catorce de octubre del
14 dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil
15 bajo el número veinte mil quinientos noventa y uno, el día veintiocho
16 de octubre del dos mil nueve, se constituye la compañía "PINTUSERV
17 S.A.", con domicilio en la ciudad de Guayaquil; B) En sesión de Junta
18 General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
19 "PINTUSERV S.A." celebrada al (Diez días del mes de Octubre del dos
20 mil catorce) cuya copia se agrega a esta escritura, se resolvió realizar
21 el Aumento del Objeto Social y Reforma de Estatuto Social de la
22 Compañía, el Señor SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ en su calidad
23 de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía
24 "PINTUSERV S.A." Expresamente declara que resuelto el AMPLIACION
25 DE OBJETO Social y Reforma de Estatuto corresponde proceder a reformar
26 el texto del Artículo Segundo del Estatuto Social que se refiere al Objeto
27 Social mencionado el siguiente texto: Reforma del Artículo Segundo: El
28 Objeto Social de la compañía". al Objeto Social de la Compañía, se le

1 aumentara las siguientes reformas A) UNO.- Importar, exportar-3-
 2 comercializar, distribuir, comprar – vender, intermediar, producir, fabricar,
 3 al por mayor y menor toda clase de: Pinturas, barnices y lacas, todo tipo de
 4 materiales de ferretería, asesoramiento y mantenimiento para realizar
 5 trabajos de pintados en interiores y exteriores de oficinas, domicilios,
 6 edificios, locales comerciales, urbanizaciones, centros comerciales, etc;
 7 DOS) Diseños y creación de colores de pinturas para estructuras de
 8 cementos, maderas, metálicas, tanques, silos, edificios, metálicos, viviendas,
 9 tuberías, estanterías metálicas, puentes, calderería en general, ejecución de
 10 todo tipo de mantenimiento, recubrimientos, acabados y en general todo
 11 tipo de obras civiles y construcción en general, Asesoría y Capacitación en
 12 Proyecto de mantenimiento adecuaciones de inmuebles, así como también a
 13 la compra venta de pintura; CLAUSULA TERCERA: REFORMA DE
 14 ESTATUTO SOCIAL.- La señora SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ en su
 15 calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía
 16 "PINTUSERV S.A." Declara que en su cumplimiento a lo resuelto en
 17 sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista
 18 celebrada el (Diez días del mes de Octubre del dos mil catorce) que
 19 resuelto el AMPLIACION DE OBJETO Social y Reforma de Estatuto
 20 corresponde proceder a reformar el texto del Artículo Segundo del Estatuto
 21 Social que se refiere al Objeto Social mencionado el siguiente texto: Reforma
 22 del Artículo Segundo. El Objeto Social de la compañía". al Objeto Social de
 23 la Compañía, se le aumentara las siguientes reformas A) UNO.- Importar,
 24 exportar comercializar, distribuir, comprar – vender, intermediar, producir,
 25 fabricar, al por mayor y menor toda clase de: Pinturas, barnices y lacas,
 26 todo tipo de materiales de ferretería, asesoramiento y mantenimiento para
 27 realizar trabajos de pintados en interiores y exteriores de oficinas,
 28 domicilios, edificios, locales comerciales, urbanizaciones, centros

AB. Cecilia Calderón Jacobi
 Notaria Pública y Registradora
 Guayaquil



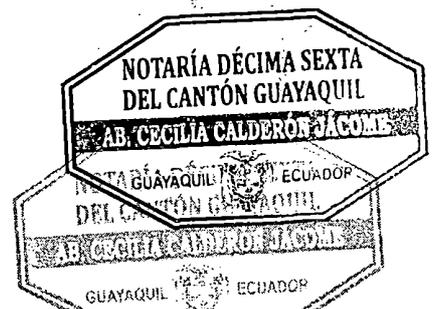
1 comerciales, pudiendo celebrar contrato con sociedades o empresas-4
2 privadas, públicas y semipúblicas, etc; DOS) Diseños y creación de colores
3 de pinturas para estructuras de cementos, maderas, metálicas, tanques, silos,
4 edificios, metálicos, viviendas, tuberías, estanterías metálicas, puentes,
5 calderería en general, ejecución de todo tipo de mantenimiento,
6 recubrimientos, acabados y en general todo tipo de obras civiles y
7 construcción en general, Asesoría y Capacitación en Proyecto de
8 mantenimiento adecuaciones de inmuebles, así como también a la compra
9 venta de pintura; CLAUSULA CUARTA. DECLARACION
10 JURAMENTADA.- Presupuestos estos antecedentes y cumpliendo con lo
11 ordenado La Señora SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ en su calidad de
12 GERENTE GENERAL y Representante Legal de la compañía "PINTUSERV
13 S.A." por expresa voluntad de la Junta General Universal
14 Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía celebrada el (Diez
15 días del mes de Octubre del dos mil catorce) y cumpliendo con lo
16 acordado en ella declara bajo juramento con pleno conocimiento de
17 las penas impuestas por perjurio lo siguiente: A) Que se aumenta el
18 Objeto social de la compañía en el sentido determinado en el Acta de
19 Junta General de accionistas ya determinada B) Que todos los
20 Accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana C) Que la Compañía a la
21 que Representa NO tiene contrato de Obras Publicas con el Estado o
22 cualesquiera de sus instituciones . D) En sesión de Junta General
23 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía
24 "PINTUSERV S.A." celebrada el (Diez días del mes de Octubre del dos
25 mil catorce) cuya copia se agrega a esta escritura, se me
26 autoriza para el otorgamiento de la misma. Agregue Usted
27 Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la
28 validez y perfeccionamiento de la presente escritura, de manera

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PINTUSERV S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina matriz de la empresa ubicada en la Cdla. Los Vergeles Mz 38 solar 51, se reúnen todos los accionistas de la compañía PINTUSERV S.A. quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden reunirse en **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** para conocer y resolver el único orden del día: **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Los accionistas presentes son el señor **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA** propietario de una acción; la señora **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ** propietaria de novecientas noventa y nueve acciones; todas, las acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta General de Accionistas** se encuentra representado todo el capital Suscrito y Pagado de la compañía que asciende a **MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Señor **LUIS ENRIQUE LECARO MEZA** y actúa como Secretaria la Señora **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ** por decisión de los concurrentes. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión y dispuso que se trate el primer punto del Orden del Día: **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **PINTUSERV S.A.- Reforma del Artículo Segundo: El Objeto Social de la**

compañía". Manifiesta el **Presidente** que habiéndose resuelto la Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatuto corresponde proceder a reformar el texto del Artículo Segundo del Estatuto Social que se refiere al Objeto Social mencionado el siguiente texto:

"ARTICULO SEGUNDO.- El Objeto Social de la Compañía, A) UNO.- Importar, exportar comercializar, distribuir, comprar – vender, intermediar, producir, fabricar, al por mayor y menor toda clase de: Pinturas, barnices y lacas, todo tipo de materiales de ferretería, asesoramiento y mantenimiento para realizar trabajos de pintados en interiores y exteriores de oficinas, domicilios, edificios, locales comerciales, urbanizaciones, centros comerciales, pudiendo celebrar contratos con sociedades o empresas privadas, publicas, y semipúblicas etc; **DÓS)** Diseños y creación de colores de pinturas para estructuras de cementos, maderas, metálicas, tanques, silos, edificios, metálicos, viviendas, tuberías, estanterías metálicas, puentes, calderería en general, ejecución de todo tipo de

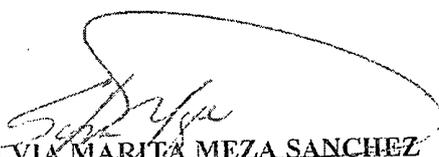


mantenimiento, recubrimientos, acabados y en general todo tipo de obras civiles y construcción en general, Asesoría y Capacitación en Proyecto de mantenimiento adecuaciones de inmuebles, así como también a la compra venta de pintura ; Finalmente la sala resolvió autorizar al Gerente General de la compañía **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ** para que otorgue la Escritura de la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL**, y proceda a inscribirla en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, domicilio de la compañía. El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta.

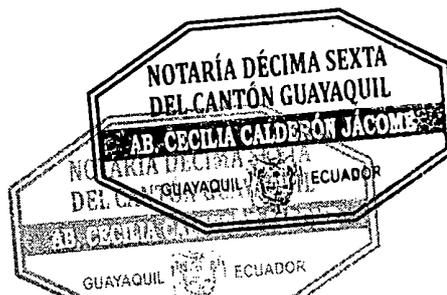
Hecha y Leída la presente Acta a todos los concurrentes, es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, **LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** sin modificación alguna. firmándola para constancia todos los asistentes.



LUIS ENRIQUE LECARO MEZA
PRESIDENTE JUNTA - ACCIONISTA
C.C # 0925184418



SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ
SECRETARÍA DE LA JUNTA - GERENTE
C.C # 0912848579





Poniendo color a tus sueños



Guayaquil, 4 de Abril del 2014

Señora

SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que PINTUSERV S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de designarlo Gerente General por el lapso de cinco años; contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima PINTUSERV S.A., se constituyo el 14 de octubre del 2009, mediante escritura pública autorizada por el notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de Octubre de 2009, de fojas 107.149 a 107.168; Numero 20.591 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 49.064 del Repertorio.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE LECARO MEZA

Secretaría AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

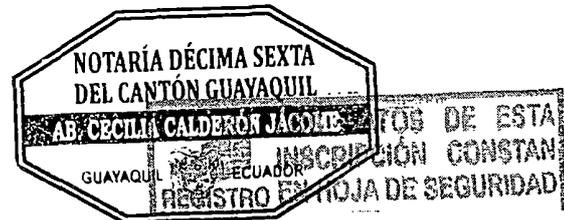
Guayaquil, 4 de Abril de 2014

SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ

Gerente General

C.C. 0912848579

Nacionalidad Ecuatoriana



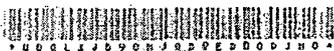
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 15.277
FECHA DE REPERTORIO: 15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

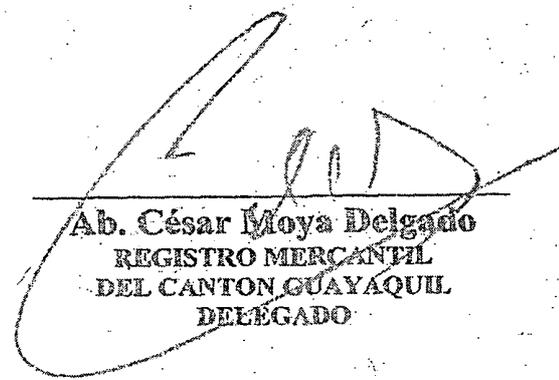
1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PINTUSERV S.A., a favor de SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ, de fojas 15.095 a 15.097, Registro de Nombramientos número 4.858.

ORDEN: 15277



Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública - Guayaquil
C.A.I.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992643552001
RAZON SOCIAL: PINTUSERV S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEZA SANCHEZ SILVIA MARITA
CONTADOR: ROMERO AMORES JULIO CESAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/10/2009 FEC. CONSTITUCION: 28/10/2009
FEC. INSCRIPCION: 03/12/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERGELES Número: SOLAR 51 Manzana: 38
Referencia ubicación: UNA CUADRA ATRAS DE LA ESTACION DE LA LINEA 75 Telefono Trabajo: 042026783 Telefono
Trabajo: 042026096 Telefono Trabajo: 042026508 Email: pintuserv@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 0

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica, Segundo Sector
del Cantón Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:26:08



**RÉGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992643552001
RAZON SOCIAL: PINTUSERV S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERGELES Número: SOLAR 51 Referencia: UNA CUADRA ATRAS DE LA ESTACION DE LA LINEA 75 Manzana: 38 Telefono Trabajo: 042026783 Telefono Trabajo: 042026096 Telefono Trabajo: 042026508 Email: pintuserv@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOS VERGELES Número: SOLAR 1 Referencia: DIAGONAL A LA ESTACION DE BUS 22 VERGELES Manzana: 44 Telefono Trabajo: 042898963

[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderón
Notaría Pública - Segundo Canton
del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEHK160506 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2014 15:26:08



1 especial copia de mi nombramiento y copia del acta referida-5
 2 anteriormente. Firmado por el Abogado JORGE ROBERTO HOYOS
 3 ROBALINO.- Registro número cinco mil seiscientos seis del colegio de
 4 abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta y sus documentos
 5 habilitantes agregados todos los cual es en un mismo texto, quedan
 6 elevados a escritura pública.- El Notario después de haber leído en
 7 voz alta, toda esta escritura pública al compareciente, este la aprueba
 8 y la suscribe conmigo el Notario, en un solo acto, DE TODO LO CUAL
 9 DOY FE.

11 Por la Compañía PINTUSERV S.A.

12 RUC. 0992643552001

13 EXPEDIENTE N° 135.898

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
 17 SIEVIA MARITA MEZA SANCHEZ

18 C.C # 0912848579

19 C.V. No. 207-0166



[Signature]
 23 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

24 NOTARIA XVI GUAYAQUIL

25 SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
 26 ESTE *[Signature]* TESTIMONIO QUE
 27 RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
 28 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



[Signature]
 Ab. Cecilia Calderón Jácome

[Signature]
 Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria XVI del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:62.444
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos**, de la compañía **PINTUSERV S.A.**, de fojas **123.352 a 123.372**, Registro Mercantil número **5.275**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62444



Guayaquil, 16 de diciembre de 2014

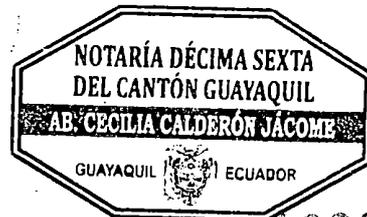
REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 11 FOJA

Guayaquil 10 DIC 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



1022117

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 DIC 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 10:15 Firma: 

Marcos

**SuperIntendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/DEC/2014 16:11:56 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite: -
ABG.JORGE HOYOS .

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REFORMA DE ESTATUTOS INSCRITA EN EL
RM GYE CON FECHA 10/12/014

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =